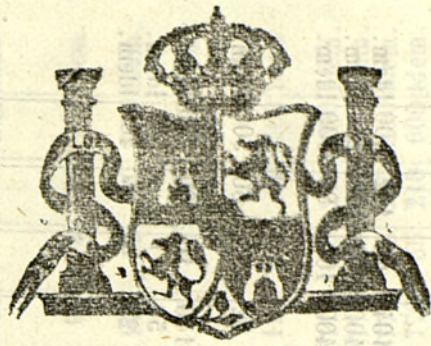


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 251.)

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Maria Cristina, y SS. AA. RR. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y la Infanta Doña Maria Isabel continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en Comillas S. M. la Reina Madre Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

### Circular.

Segun me participa el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, ha desertado del Regimiento de Luzon el soldado Arturo Barroso Solís, cuyas señas se expresan en la media filiacion que á continuacion se inserta. En su consecuencia los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á su busca y captura, poniéndole caso de ser habido á mi disposicion con las seguridades debidas.

Burgos 7 de Setiembre de 1882.

EL GOBERNADOR,  
GUILLERMO LAÁ Y RUTE.

Media filiacion del soldado Arturo Barroso Solís.

Hijo de D. Leon y de D.<sup>a</sup> Agapita, natural de Córdoba, avecindado en Va-

lladolid, de oficio estudiante, edad 17 años 8 meses 23 días: su estado soltero, su estatura 1 metro 610 milímetros, sus señas son estas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos id., nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno.

### Providencias judiciales.

#### JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

de Belorado.

D. Eduardo Gonzalez Gomez, Juez de primera instancia de este partido de Belorado.

Por el presente edicto hago saber: que habiéndose declarado en concurso el abintestato de Casimiro Rivera y Cerezo, vecino que fué de esta villa en su barrio de San Miguel de Pedroso, se ha mandado en providencia de 4 del actual se cite por edictos á los acreedores del mismo á fin de que se presenten en este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, convocándoles para el nombramiento de síndicos á Junta general que tendrá efecto el día 12 del próximo mes de Octubre á las once de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado.

Y para que tenga efecto libro el presente en Belorado á 5 de Setiembre de 1882.—Eduardo Gonzalez.—Por mandado de S. Sría., Francisco Manzanares.

#### JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

de Briviesca.

D. Félix Arias y Fernandez, Comendador de la Real orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de la villa de Briviesca y su partido, Hago saber: que el día 30 del actual mes y hora de las diez de su mañana se sacarán á pública subasta en la

sala audiencia de este Juzgado los bienes embargados á D. Antonio Marcó y Cadena, domiciliado en Madrid, en el expediente de ejecucion de lo convenido en acto conciliatorio á instancia del Procurador D. Tomás Ruiz en representacion de D.<sup>a</sup> Sofia España y Lopez Angulo, viuda, vecina de esta villa, contra el D. Antonio Marcó, sobre pago de 3560 reales, réditos y costas, y cuyos bienes, sitios en jurisdiccion de Poza de la Sal, valuados pericialmente, son los siguientes:

1.<sup>o</sup> Una granja de hacer y fabricar sal, al pago del Valle de Borco, de las salinas de Poza, lindante por Norte D.<sup>a</sup> Ramona Alonso Cortés, Oriente D.<sup>a</sup> Sandalia Arrieta, Mediodía Torca salada y Poniente Manuel Saiz Fernandez, la cual se compone de dos eras, dos arquetones, una pila cubierta y una choza donde se mete la sal, cuya pila es para 20 alberques de muera, en la que se hallan catorce que producen 170 fanegas de sal, encontrándose esto en estado servible; y un terreno que ocuparon tres eras que fueron arruinadas por una avenida de la Torca salada, ocupando todo una superficie de 400 metros cuadrados, y otra era un poco mas arriba, aneja á dicha granja, con una pila cubierta de cuatro alberques de cabida, en la cual existen tres de muera y dos arquetones, todo en buen estado, ocupando una superficie de 80 metros cuadrados, lindante Norte Torca salada, Oriente D.<sup>a</sup> Josefa Gutierrez, y Mediodía y Poniente D. Manuel Encinillas, cuya granja tiene un día y medio cuartillo de propiedad en el mineral de su propio Valle del Borco, valuada en 1750 pesetas.

2.<sup>o</sup> Otra granja en el propio Valle del Borco, medianil con D. Ramon Alonso Cortés, en la cual posee el D. Antonio Marcó una era que cubre la choza ó depósito para meter la sal, y mide 50 metros cuadrados; lindante Norte D. Roque Iglesias y D. Manuel Ruiz Delgado, servidumbre de la choza en medio, Oriente y Mediodía D. Ramon Alonso Cortés, y Poniente D.<sup>a</sup> Josefa de la Riva, servidumbre en medio. Otra era contigua á la anterior,

de 90 metros cuadrados; lindante por Norte D. Miguel Ruiz, Oriente herederos de D. Francisco Cadiñanos y D. Ramon Alonso, Mediodía el pozo de dicha granja y era de la misma hacienda, y Poniente D. Ramon Alonso Cortés; y otra era de 60 metros cuadrados, que cubre una pila de toda la granja, lindante Norte D. Ramon Alonso Cortés y la era anterior, Oriente herederos de D. Francisco Cadiñanos, Mediodía camino, y Poniente el pozo de la expresada granja, teniendo toda esta, ó las tres eras deslindadas, un cuartillo de propiedad en el mineral de su propio Valle de Borco; y tanto el depósito ó choza, como el pozo cuya cabida es para 20 alberques de muera, así como la pila cubierta, de cabida para ocho alberques, é igualmente los arquetones de toda la granja, se hallan proindiviso con el repetido D. Ramon Alonso Cortés, valuadas dichas tres eras en todo lo perteneciente al D. Antonio Marcó en 550 pesetas.

Lo que se hace saber al público por medio del presente, que se fijará en el sitio de costumbre en la villa de Poza, para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta puedan acudir á la sala audiencia de este Juzgado el día y hora señalados, debiendo consignar previamente en la mesa del mismo una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la repetida subasta, previniéndose que se admitirán las posturas que se hagan siendo arregladas á derecho, y que no constan en autos los títulos de propiedad de las fincas anunciadas y si una certificacion del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, expresiva de que el D. Antonio Marcó posee como dueño las repetidas fincas, con cuya certificacion, que estará de manifiesto en la Escribania, deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir otros títulos.

Dado en Briviesca á 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1882.—Félix Arias.—Por mandado de S. Sría., Cesáreo Nieva.

## DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1882 á 1883 en virtud de la Real orden de 2 del actual, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial número 133, correspondiente al día 20 de Agosto próximo pasado.

### PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES.

Número del Catálogo	AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	MONTES.	MIDIDAS Número de árboles.	LEÑAS. Número de esteros.	TASACION Pesetas	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.		PLAZO.	GANADO DE USO PROPIO QUE PUEDE ENTRAR AL PASTO				TASACION Pesetas	TERRENO AGOTADO.
							Lamar.	Cabrio.		Vacuno	Mayor.	Cerdá.			
295	Acinas.....	Peña Negra y Valles..	300	Mata Vacía.—N. camino de Salas, E. carretera de Soria, S. tierras, O. camino.—Poda de roble dejando guías y arranque de estepa.....	200	300	2 meses	1860	180	140	55	70	550	Los tallares y quemados.	
296	Ahedo.....	El Cuento.....	80	Alto y Soto.—N. carretera de Soria, E. tierras, S. camino, O. arroyo y tierras.—Poda de roble y Fresno.....	140	140	1 id.	1000	50	160	45	45	480	Idem.	
297	Idem.....	Dehesa.....	200	Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas y arranque de tocones de enebro.—Valdemerino.—Entrésaca de 200 pinos marcados.....	770	770	3 id.	1000	50	160	40	40	520	Idem.	
298	Arauzo de Miel.....	Pinar.....	500	El Monlazo.—N. y S. río Pedroso, E. río la Umbria, O. camino de la Demanda.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 4 en 4 metros.—Campo Redondo.—Entrésaca de 50 robles marcados.....	790	790	3 id.	3010	300	104	60	102	1500	Idem.	
299	Barbadillo de Herreros	Lomo Mediano.....	400	Todo el monte.—Arranque de estepa.....	400	400	4 id.	2000	250	400	100	100	1250	Idem.	
300	Barbadillo del Mercado	Comunero.....	200	Todo el monte.—Arranque de estepa.....	200	200	3 id.	500	125	400	100	80	800	Idem.	
301	Idem.....	Matorrates y Dehesa..	350	Rasada la Vinuela y Valdeyeno.—N. camino de Burgos, S. tierras, E. río seco, O. término de Vizcainos.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	350	350	2 id.	650	250	72	58	60	300	Idem.	
302	Barbadillo del Pez...	La Mata.....	550	Bardal de Peñas rubias.—N. camino de Rabanera, E. Peña de la Majada, S. arroyo, O. camino de la Gallega.—Poda de roble y arranque de estepa.....	550	550	2 id.	500	140	140	10	20	750	Idem.	
303	Cabezón de la Sierra..	Robledal.....	500	Pañul de las Losillas.—N. cumbre de cabeza Domingo, E. término de Regumiel, S. monte de Soria, O. camino de Padul.—Roza de roble respetando el pino.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones.—El Pimpollar.—Entrésaca de 35 pinos marcados.—Pañul de Menosan y Carmona.—Entrésaca de 1500 pinos marcados para privilegios.....	6440	6440	6 id.	420	452	400	15	21	1260	Idem.	
304	Campolara.....	Dehesa.....	1100	Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos.—Cueva Ernantes, Collado Antiguo y Reliao.—Entrésaca de 1100 pinos marcados, de privilegios.....	220	3650	6 id.	180	200	112	8	20	800	Idem.	
305	Idem.....	Monte las Gallinas....	75	El Espeso.—N. Alto la Peña, E. corta última, S. y O. tierras.—Poda de roble.	150	150	1 id.	520	284	116	18	18	930	Idem.	
306	Caticosa.....	Pinar.....	100	Socarrenas.—N. y S. tierras, E. río San Martín, O. camino de Villaspasa.—Entrésaca de 7 robles y 6 fresnos marcados, poda de roble dejando guías y arranque de estepa.....	180	180	2 id.	120	24	50	6	6	250	Idem.	
307	Idem.....	Idem.....	180	La Cuesta.—N. monte de estepas, E. arroyo Pedroso, S. corta última, O. arroyo Las Riscas.—Poda de roble dejando guías. — Todo el monte.—Arranque de estepa.....	290	290	2 id.	360	400	86	20	20	400	Idem.	
308	Carazo.....	Dehesa y Valles.....	60	Todo el monte.—Arranque de estepa.....	60	60	2 id.	300	200	50	18	18	210	Idem.	
309	Cascajares de la Sierra	Dehesa.....	90	Zarzales.—N. camino, E. tierras, S. río Arlanzon, O. arroyo Baqueriza.—Poda de roble dejando guías y arranque de estepa.....	180	180	2 id.	200	300	50	18	18	280	Idem.	
310	Castrovido.....	Idem.....	160	La Rasa.—N. y O. arroyo de Matajar, E. poda última, S. tierras.—Poda de roble dejando guías y arranque de estepa.....	280	280	2 id.	550	210	56	2	14	515	Idem.	
311	Idem.....	Val de la Dehesa.....	300	Vallejo Peral.—N. tierras, E. término de Rabanera, S. monte de Espejon, O. monte particular.—Arranque de estepa.— Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos.....	550	550	4 id.	890	210	220	10	35	270	Idem.	
312	Idem.....	Idem.....	260	Vallejo la Sierra y Costal de Herreros.—Despojo de los pinos quemados.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.....	260	260	3 id.	504	200	190	15	58	500	Idem.	
313	Idem.....	Idem.....	850	Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, despojos del quemado y arranque de estepa.....	850	850	5 id.	2000	450	550	20	20	1160	Idem.	
314	Castrovido.....	Idem.....	2000	de estepa.....	2000	2000	5 id.	2000	450	550	20	20	1500	Idem.	

319 Hortigüela	Hortigüela	Dehesa	170	320 Escandayuela.—N. dos robles marcados, E. término de la Cuesta, S. riscos, O. dos robles marcados.—Poda de roble.—Cueva el Horno.—Entresaca de 50 encinas marcadas	2 meses	565	56	64	22	24	350	Los tallares y quemados.
320 Hoyuelos de la Sierra	Hoyuelos	Dehesa Boyal	120	180 Onceña.—N. poda última, S. y E. tierras, O. camino de Monasterio.—Poda de roble dejando guías y arranque de estepa	2 id.	250	150	52	30	50	450	Idem.
321 Huerta de Rey	Huerta	Pinar	400	900 Todo el monte.—Entresaca de leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos.—Matarrubias.—Entresaca de 200 pinos marcados	4 id.	914	164	78	152	26	1560	Idem.
322 Jaramillo de la Fuente	Jaramillo	Aciosa	300	500 Regafales.—N. monte Aciosa, E. corta última, S. camino, O. término de San Millán.—Poda de roble dejando guías, y leñas muertas y rodadas	3 id.	145	52	25	2	20	550	Idem.
323 Idem	Id. y Barbadillo	Bardal y Sierra	100	160 La Umbria.—N. término de Jaramillo de la Fuente, E. camino de Vizcainos, S. tierras, O. río Quintanilla.—Poda de roble dejando guías y arranque de estepa	2 id.	200	70	6	20	20	460	Idem.
324 Idem	Jaramillo	Carril y Rozas	70	140 Cabeza el medio y Alto peral de la vega.—N. tierras, E. camino, S. 4 robles marcados, O. arroyo el Chorro, N. camino, E. tierras, S. 3 robles marcados, O. camino.—Poda de roble dejando guías y entresaca de 5 robles marcados	1 id.	200	40	70	12	20	220	Idem.
325 Idem	Id. y Pinilla	Costarejos	110	520 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa.—Recuenco.—Entresaca de 410 pinos marcados	5 id.	450	100	90	60	600	Idem.	
326 Idem	Jaramillo	Matar	25	270 Espinaron.—Entresaca de 25 robles marcados.—Las Carboneras.—N. y E. Letania, S. hoyo del Espinal, O. camino la Cavadilla.—Poda de roble dejando guías, y leñas muertas y rodadas	3 id.	475	326	96	4	28	760	Idem.
327 Idem	Id. y Vizcainos	El Valle	240	360 El Canton.—N. la Vega, E. corta última, S. término de Palacios, O. arroyo la Vega.—Poda de roble y arranque de estepa	3 id.	920	600	140	12	46	960	Idem.
328 Jaramillo Quemado	Jaramillo	Dehesa	100	160 Fuente la Hoya.—N. E., S. y O. con robles marcados.—Poda de roble dejando guías.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	2 id.	200	10	90	40	40	380	Idem.
329 Idem	Id. y Villaespasa	Valpeñoso	50	681 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.—Corral de Perros.—Entresaca de 50 pinos marcados	5 id.	300	120	125	213	60	1500	Idem.
330 Jurisdiccion de Lara	Paules y la Vega	Dehesa	600	4700 Las Riveras.—Entresaca de 1200 pinos marcados para privilegios.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	6 id.	2618	1720	776	56	210	2000	Idem.
331 Mambriillas de Lara	Mambriillas	Dehesa y Enebral	180	180 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	4 id.	2618	1720	776	56	210	770	Idem.
332 Mamolar	Mamolar	Dehesa y Nava	175	260 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3 id.	2618	1720	776	56	210	1800	Idem.
333 Monasterio de la Sierra	Monasterio	Frecha ó Dehesa	80	160 La Ladera.—N. y E. término de Acinas, S. término de Pinilla, O. alto los tocones, S. hoyo de roble dejando resalvos de 5 en 5 metros	1 id.	400	100	50	15	10	400	Idem.
334 Moncalvillo	Moncalvillo	Dehesa Enebral	100	340 Los Escuales.—Entresaca de 100 pinos marcados.—Peña el hoyo.—N. carretera de Soria, E. camino de Cabezon, S. cerro los Quemados, O. tierras.—Poda y roza de roble dejando resalvos de 4 en 4 metros, y leñas muertas y rodadas	2 id.	1000	500	150	30	25	1500	Idem.
335 Monterrubio	Monterrubio	Dehesa	100	160 La Laguna.—N. río Pedroso, E. 4 robles marcados, S. camino de Hoyuelos, O. corta última.—Poda de roble dejando guías.—Todo el monte.—Arranque de estepa	2 id.	250	120	40	10	15	550	Idem.
336 Idem	Idem	Umbria	110	160 Carboneras.—N. río Pedroso, E. camino de Salas, S. monte de Barbadillo, O. tierras.—Poda de roble dejando guías.—Todo el monte.—Arranque de estepa	2 id.	250	100	45	10	18	560	Idem.
337 Neila	Neila	Abedo Pinar	200	400 Cortavieja.—N. cumbre de la Hoya, E. piedra blanca, S. barranco, O. ladera del Hoyó.—Roza de encina dejando resalvos de 5 en 5 metros	2 id.	600	400	150	20	30	200	Idem.
338 Palacios de la Sierra	Palacios	Campaña y Bañuelos	1650	8450 Los Hoyuelos, Pinchal, Chozo de Cachopo y Gargantias.—Entresaca de 1500 pinos marcados, de privilegios.—Espinal de Sanza.—Entresaca de 150 pinos marcados.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	6 id.	900	600	540	40	70	3000	Idem.
339 Idem	Idem	Dehesa Bercolar	600	2550 Arroyo Ciego y Moleton.—Entresaca de 600 pinos marcados, de privilegios.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	6 id.	900	600	500	50	1300	Idem.	
340 Idem	Palacios y otros	Guerreado y Abejon	160	240 Tajuelos.—N. y O. término de Cabezon, E. camino de Moncalvillo, S. arroyo	2 id.	1800	508	250	12	20	1400	Idem.
341 Idem	Palacios	Hombriñuela y Abejon	180	500 Cabrera.—N. tierras, E. río Pedroso, S. y O. término de Barbadillo del Pez.—Poda de roble dejando guías.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3 id.	1350	375	97	21	100	1500	Idem.
342 Pinilla de los Barruecos	Gete	Dehesa y Travado	28	1800 Cabreras.—Entresaca de 28 robles marcados	3 id.	1350	375	97	21	100	1500	Idem.
343 Idem	Pinilla	Abajo y Pinar										(Se continuará).
344 Pinilla de los Moros	Piedrahita	Dehesa										
345 Idem	Pinilla	Dehesa y Estepar										
346 Quintanaraya	Quintanaraya	La Corta										
347 Quintanar de la Sierra	Quintanar	Dehesa										
348 Idem	Id. y otros	Revenga										
349 Rabanera del Pinar	Rabanera	Cuadrillas										
350 Riocavado	Riocavado	Dehesa										

(Se continuará).

## Anuncios oficiales.

### Alcaldía de Tardajos.

Por defuncion del que la obtenia, se halla vacante la plaza de Médico-titular de la misma, con la dotacion de 250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y enfermos transeuntes, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y casa para vivir, quedando en libertad de contratar con los vecinos pudientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con copia de sus respectivos títulos profesionales, hoja de méritos y servicios, acompañando comprobantes que acrediten haber estado en partidos desempeñando la plaza de titulares de tres á cuatro años, cuando menos, justificando tambien los años que puedan haber tenido de práctica hospitalaria, cuya circunstancia se tendrá muy presente al hacerse la eleccion.

Las solicitudes, acompañadas tambien de cédula personal, se dirigirán al Alcalde presidente en término de 20 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Tardajos 4 de Setiembre de 1882. = El Alcalde, Alejo Diez.

### Alcaldía de San Quirce de Riopisuerga.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento con la dotacion anual de 500 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos que justifiquen sus méritos y servicios y cédula personal al presidente del Ayuntamiento en el término de 15 dias á contar desde el en que este anuncio se inserte en el Boletín oficial de la provincia.

San Quirce de Riopisuerga 4 de Setiembre de 1882. = El Alcalde, Santiago Andrés.

### Alcaldía de Pino de Bureba.

En este pueblo se halla depositado un jato lechal que se encontró abandonado en este término el dia 5 del actual.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea dueño de referido jato se presente á recogerle previa la justificacion de ser el dueño y pago de gastos ocasionados.

Pino de Bureba 7 de Setiembre de 1882. = Crispulo Martínez.

### Alcaldía de Madrigalejo.

El dia 17 del actual y hora de las dos de su tarde en la casa consistorial de este Ayuntamiento tendrá lugar en pública subasta la adjudicacion al mejor postor de las obras de reparacion de

la fuente pública de esta localidad, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Madrigalejo 8 de Setiembre de 1882. = El Alcalde, Manuel Romo.

## JUZGADO MUNICIPAL DE BURGOS.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.<sup>a</sup> decena de Agosto de 1882.

Dias.	Nacidos vivos.						Total de vivos.	Nacidos sin vida y muertos antes de ser inscritos.						Total de muertos.	Total de ambas clases.
	Legítimos.			No legítimos.				Legítimos.			No legítimos.				
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
21	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
22	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
23	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
24	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
26	1	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
27	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
28	»	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
29	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
30	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
31	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	7	10	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.<sup>a</sup> decena de Agosto de 1882, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

### FALLECIDOS.

Dias.	Varones.				Hembras.				Total general.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
21	3	»	1	4	2	»	»	2	6
22	»	1	»	1	»	»	1	1	2
23	»	»	1	1	1	»	»	1	2
24	2	»	»	2	1	»	»	1	3
25	1	1	»	2	2	»	»	2	4
26	1	»	»	1	1	»	»	1	2
27	1	»	»	1	»	»	»	»	1
28	1	1	»	2	1	3	1	5	7
29	3	»	»	3	»	1	»	1	4
30	2	1	1	4	»	»	»	»	4
31	»	»	»	»	2	»	2	4	4
	14	4	3	21	10	4	4	18	39

Burgos 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1882. = El Juez municipal, Vicente Garcia Barona.

## Anuncios particulares.

### COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA EN BURGOS.

dirigido por el Ilmo. Sr. D. Felix Martinez é Izarra.

Este Colegio, conocido por su excelente régimen interior, sin iguales condiciones económicas y brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso, como lo comprueba la adjunta nota, admite para el de 1882 á 1883 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Válidez académica en los estudios, material científico para la enseñanza, Profesores adornados de sus respectivos títulos, participacion en los tribunales de examen de los alumnos, y siete años de los mejores resultados prácticos son la mejor garantía en pro

de este Centro de educacion y enseñanza.

La pension que ha de pagar cada interno es de 520 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.<sup>o</sup> de Octubre á 30 de Junio, quedando incluida en ella la enseñanza, el lavado, planchado, etc. etc.

El que desee adquirir pormenores sobre la admision de colegiales, puede dirigirse á la Secretaria del mismo, la cual remite reglamentos á todo el que los solicite.

Nota. Los resultados obtenidos en los últimos exámenes de prueba de curso son: 2 Menciones honorificas, y de 147 exámenes, 25 han merecido la calificacion de Sobresalientes, 37 la de Notables, 44 la de Buenos, 35 la de Aprobados, y 6 la de Suspensos.

4-8

## BANCO DE ESPAÑA.

### Comision de Burgos.

Hallándose ya en poder del Banco Central los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y siendo conveniente que la presentacion al cange de los provisionales se verifique simultáneamente con la que ha de efectuarse para el pago de los intereses y amortizacion correspondiente al trimestre 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo, esta Comision hace saber que se dará principio á dichas operaciones tan luego como llegue á esta la lista de amortizacion del próximo sorteo, y durarán hasta fin de Octubre de este año.

En esta Comision se facilitarán gratis las correspondientes facturas desde el 4 de Setiembre próximo y se darán las noticias que se deseen.

Burgos 28 de Agosto de 1882. = M. Plaza é hijo. 2-3

El dia 6 del corriente desapareció un caballo del Pison primero, camino de Cardenadijo, de cuatro años, pelo negro, erin larga y una muesca en una oreja, una pinta en el lado derecho y una pata rozada de trillar, lleva un cabezon y ramal, la cola un poco cortada, de alzada seis cuartas próximamente.

La persona que le haya recogido se servirá entregarle á Pedro Rubio, que vive en el indicado Pison.

## CONSULTA

de

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EDUARDO REINA,

MÉDICO OCULISTA.

Horas de consulta de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Calle de Cantarranas, número 25. BURGOS. 8

### RELOJERÍA DE CARRANZA,

Calle del Cid, núm. 4,

BURGOS.

Abundante surtido de relojes de todas clases y precios. Cajas para los mismos.

Cuatro años de garantía. 1-30

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.